

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.897

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Miércoles, 17 de septiembre de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 18
	SEMESTRE 10
	TRIMESTRE 6
Península:	UN AÑO 16
	SEMESTRE 9
	TRIMESTRE 6
Extranjero:	UN AÑO 20
	SEMESTRE 12
	TRIMESTRE 8

UNA CUESTION INTERESANTE

Lo de las Cámaras Agrícolas.

En vista de la confusión que ha originado el Real decreto del Ministerio de Fomento, fecha 2 del corriente, creando las Cámaras agrícolas con todas las capitales de provincia, confusión de que participa gran número de periódicos al comentar el citado decreto y a fin de aclarar la cuestión, creemos un deber poner en conocimiento de la población rural la crítica siguiente.

El Ministerio de Fomento NO TRATA DE REORGANIZAR las Cámaras agrícolas provinciales ya establecidas en España en número de más de 1.000, sino de SUMAR las de carácter oficial de las capitales y CREAR otras a su antojo.

LO QUE SON LAS CÁMARAS ANTIGUAS.—Son agrupaciones de ciudadanos españoles que, usando de su libertad constitucional y conforme a la ley de Asociaciones de 30 junio 1887, se asociaron CON FINES de defender los intereses de la Agricultura, Ganadería, Industrias rurales, la Propiedad rústica, etc., y fomentarlos, así como los demás que especifican con sus Estatutos, cualesquiera que sean los métodos que dentro de la ley hayan adoptado. Son, pues, Asociaciones libres, sostenidas por sus propios asociados, SIN SUBVENCIÓN del Estado, con responsabilidad de sus actos.

Eligen libremente en Asambleas o Juntas directivas entre sus propios asociados, sin que la ley les imponga par dirigirse y administrar y defender y fomentar sus intereses funcionario alguno del Estado, para que, con el conocimiento que tienen de aquéllos, puedan con libertad cumplir sus fines sociales.

En 14 de noviembre de 1890, el Ministro de Fomento don Santos de Isasa publicó un admirable decreto, bien pensado y concienzudamente estudiado, por el cual a toda Asociación de carácter permanente de la índole que venimos exponiendo, se adoptaba dentro de la ley de Asociaciones y de su libre constitución algunas de las condiciones que señalaba en el decreto y lo SOLICITABA, se reconociera el carácter de CÁMARA AGRÍCOLA OFICIALMENTE, OTORGÁNDOLE por esta circunstancia muchas facultades y otorgándole en algunas a responsabilidad. Se adelantaba ya a la ley de Sindicatos agrícolas publicada dieciséis años más tarde.

Muchísimas Asociaciones, pasan de 100, solicitaron ser reconocidas oficialmente y usando de las facultades que se les concedía, han hecho en España redentora la hora social y de fomento agrícola, pecuario, de ahorro, etc., y, facilitado al Gobierno útiles iniciativas y al país educación y divulgación agrícola, con sus publicaciones, exposiciones, etc.

LO QUE SERÁN LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS QUE CREA EL ACTUAL MINISTRO.—Dice su decreto que las Cámaras agrícolas se compondrán de un número de MIEMBROS, que fluctuará entre 15 y 30, elegidos por sufragio entre los agri-

PREPARANDO UN VIAJE

La visita del Rey a Soria.

Por TELEFONO
SORIA, 16.—Con gran actividad se hacen los preparativos para recibir al Rey, que se hospedará en el palacio del vizconde de Eza.

Con el Rey vendrán el ministro de Instrucción pública, el marqués de la Torre, el coronel Miranda y el señor Benlliure.

También vendrán el capitán general y las tropas que han de rendir honores al Monarca.

El Rey se detendrá en el pueblo de Val para visitar las ruinas de Numancia. El jueves tendrá lugar la inauguración del Museo Numantino, proponiéndose al Monarca visitar la Exposición de ganado.

Después se celebrará un banquete en su honor.

Han sido instalados numerosos arcos de triunfo y el entusiasmo es grande.

En el palacio del vizconde de Eza se ha instalado el teléfono en forma que el Rey pueda comunicarse con Madrid y San Sebastián.

Han llegado los senadores y diputados por la provincia, que acompañarán al Rey durante su estancia en ésta.

COBAS FESTIVAS

Los cabellos y la democracia.

Se ha solucionado la huelga que sostienen los oficiales peluqueros.

Los señores patronos, dando una prueba de su abnegación y de su patriotismo, se sacrifican y acceden a que sea el público el que pague las mejoras que solicitaba la dependencia. El sacrificio responde a la marcha democrática de los tiempos. Ceder los patronos parte de lo que se les exige, en perjuicio de sus particulares intereses, hubiera significado volver a aquellos absurdos días en que el tanto por ciento ganancial no era mantenido a costa de todo, sino que oscilaba a merced de las vicisitudes por que atravessaba el negocio. En estos tiempos de Juntas de Reformas Sociales y democracia, aquello no podía subsistir y no subsistió, y ahí está el público para imponerle la obligación de mantener el tanto por ciento por encima de las referidas vicisitudes.

Nosotros felicitamos a los patronos peluqueros por el gran sacrificio que se han impuesto. De sobra sabemos que ellos también, antes que acceder a cobrar por un afatado dos reales y tres por un modesto corte de pelo.

Peró, ¿y la marcha democrática de los tiempos? ¿Qué dirían Lenin y Trotsky cuando se enterasen?

Peró nosotros, pobres retrógrados, tan retrógrados que pertenecemos a este público al que se le quiere tomar el pelo, además de cortárselo, nos hemos reunido también, aunque no en el despacho de la Alcaldía, acordando declararnos modestamente en huelga de cabellos caídos.

Creemos estar en posesión del procedimiento para no poner más que una vez al año la cabeza y tres reales en manos de un peluquero. Es sencillísimo.

Un día, mañana mismo, nos sentamos en un sillón de cualquier peluquería y formulamos la siguiente orden:

—Con el cero y hasta que me deje usted la cabeza como si me hubiesen pelado con papel de lija.

El oficial, naturalmente, cumplirá la orden y quince minutos después saldremos a la calle llevando el sombrero encima de una especie de queso de bola haciendo en órbita. En casa, claro es, nos sentiremos al natural espanto. Los chicos asustarán, la señora nos armará el escándalo consiguiente y la incauta fragatiz tendrá la deferencia de confundirnos por arriba con la estatua del Comendador que se ha teñido las cejas. Peró esto es lo de menos. Pasados diez días, un apreciable flequillo se asomará encima por el sitio por donde se han ido estas cosas.

Llevaremos entonces un pedacito de pedregón llamar a lo Chiquito a lo Chiquito. Quince días más y nuestra cabeza de pelo habrá pasado a la categoría de capullo de catorce reales, y un poco de buena voluntad y otro pedacito de pedregón conseguiremos hacernos pedinado a lo Amadeo. A partir de ese momento, todo marchará a pedir de boca. Al volver en órbita, en casa, claro es, nos sentiremos al extraordinario éxito los chicos de este estilo Mayol y Carlos Márx, juzgados con algo de óndulada Marcelino, y el último a lo húngaro desprecupado tal como este que lo mismo nos puede permitir la innovación doméstica de pedinar las almohadas que la necesidad que la china nos sacuda por las narices la cabeza por el balón como un pedo cualquiera.

Y dirá el lector con una razón como para abastecer a treinta y siete millones.—Peró, ¿y los cabellos de la región occipital? ¿Han tenido ustedes ese cuenta que éstos no crecieron ajustados a los modelos de pedinados adoptados con arreglo a las circunstancias? ¿Y los que nosotros respondemos que sí, que los nos tenidos presentes a estos apreciados cabellos occipitales y que si no nos hemos cuidado en darles forma, estilo o lo que sea, a tono con el resto de la cara, que es, porque ellos representan en el cogote la función social que significa la huelga de cabellos caídos.

No necesitamos hacer resaltar la economía que supone el procedimiento descrito. Con los pedidos seguidos le corte al año, estamos al cabo de la vida, con una cincuenta nada más, por lo que los peluqueros hacen al público el inmenso favor de pedirle las pedinas!

No nos ocupamos para nada del pasado, habida cuenta de que todos conocemos el procedimiento para no tener necesidad de pasar por la barbería.

Esto es todo: ahora ustedes dirán.

¿Hace lo del cero? Pues manosea la obra. Eso, o enseñar a la portera para que nos pele en casa.

Todo antes que dar nuestra aprobación a la solución de una huelga que han ganado los peluqueros y la ha perdido el público, que no se metía en nada.

UNA REUNION

La huelga de peluqueros, solucionada

Ayer tarde, a las seis, se reunieron en el despacho de la Alcaldía la Comisión municipal y la representación de obreros y patronos, desgraciadamente en el momento del conflicto planteado por los oficiales peluqueros.

La reunión se prolongó hasta las diez de la noche, llegando en ella a un acuerdo y suscribiéndose el acta cuya copia facilitamos a continuación:

«En la ciudad de Santander, a 16 de septiembre de 1919, constituidos en el despacho de la Alcaldía don Fernando López Dóriga, en funciones de alcalde; los señores de la Comisión designada por el Ayuntamiento, señores Castillo, Barba (don Eleofredo) y Pelayo, y los obreros peluqueros don Félix Bravo y don Ángel Callejo y los patronos peluqueros don Francisco Gómez Alonso y don Domingo Campuzano, para solucionar las diferencias pendientes entre patronos y obreros, convienen:

1.º Peluquerías.—Jornal, dos pesetas cincuenta diarias. El cincuenta por ciento del ingreso total e individual en el trabajo de tijera y navaja y el veinte por ciento en las lociones.

2.º Barberías.—Jornal, dos pesetas, co pesetas diarias. El cincuenta por ciento del ingreso total e individual en el trabajo de tijera y navaja y el veinte por ciento en las lociones.

3.º Medios oficiales.—Los que cobren ahora una peseta ganarán una cincuenta, y los que perciben esta cantidad, cobrarán una peseta setenta y cinco céntimos, más el cincuenta por ciento y el veinte, respectivamente, en los trabajos de navaja y tijera y en las lociones.

4.º Reintegración de todo el personal, a excepción de los que están forzosamente que no quieren volver, entendiéndose que los que han salido de algún establecimiento no han de volver a él y no podrán ser usados en un plazo de un mes sin causa justificada a juicio de una Comisión formada por el señor alcalde y los dos obreros y los dos patronos que asisten a la reunión.

5.º Todos los obreros peluqueros, patronos tendrán derecho, caso de enfermedad, a reserva de la colocación, para cubrir la misma interinamente.

6.º Los ayudantes percibirán cuatro pesetas diarias, más el cincuenta por ciento del ingreso total, siendo el trabajo individual, y el veinte como los demás.

7.º Abolición completa de la propina y colocación, en sitio visible en todas las peluquerías y barberías, de un cartel con la advertencia:

8.º Precios de los servicios.—Barberías: cincuenta céntimos barba y cincuenta pesetas.

9.º Peluquerías.—Cincuenta céntimos afeitado y setenta y cinco céntimos corte de pelo o corte de barba.

10.º Vuelta al trabajo el jueves próximo, a las ocho de la mañana, y empezando a partir de este momento desde el día 22 de actual, respetando a los obreros los compromisos que tienen hasta primer de octubre.

Lo que en prueba de conformidad se firmó a continuación.

Fernando L. Dóriga, Ernesto del Castillo, Rufino Pelayo, Eleofredo García, Francisco Gómez Alonso, Domingo Campuzano, Félix Bravo, Ángel Callejo, Pelayo, María José Rodríguez, Paterniano Robledo.

En el kilómetro 241 encontramos a la pareja de la Guardia civil, que desde San Miguel de Lusa, que era donde íbamos a pernoctar, había salido a buscarnos, y ya juntos, nos dirigimos a dicho pueblo. El buen amigo, que sinceramente te estima.

Julian Saiz Martínez.
Madrid, 15 septiembre 1919.
Carta XXXII: «De San Miguel de Lusa a Aledo».

El verano de los Infantes.

Como de costumbre, por la mañana estuvieron los hijos de doña Luisa y don Carlos en la primera playa del Sardinero.

Don Carlos y sus hermanos estuvieron en el «tenis», haciendo este deporte.

Por la tarde los niños estuvieron jugando en el jardín de su hotel y sus Altezas doña Luisa y don Carlos fueron a visitar la Incausa provincial, recorriendo todas sus dependencias detenidamente.

Regresaron a su domicilio cerca de las nueve de la noche, muy satisfechos del buen orden y comodidad de aquella santa casa.

A los PICOS de Europa.
El próximo día 30 marcharán a los Picos de Europa, con objeto de pasar un par de días contemplando aquella maravilla de la naturaleza, tan ilustres señores.

Madrid.
El día 1.º del próximo mes de octubre saldrán para Madrid los niños de los infantes y el día 2.º lo harán sus padres, en compañía de los señores don Julián y don Rianero, dando por terminada su jornada estival en nuestras playas.

VIAJERO ILUSTRE

El señor Obispo de Olimpo

En el rápido lago ayer a esta ciudad el ilustrísimo señor Obispo de Olimpo, administrador apostólico de Málaga.

Con objeto de recibir al venerable Prelado se trasladaron a Torrelavega los señores director de la Congregación de las Marías de los Sagrados, don Anselmo Bracho; el beneficiado de la Catedral, don José María Carraña y don Emilio Arri.

El señor Obispo de Olimpo viene a Santander con objeto de presidir los cultos y la asamblea que celebrarán las Marías en los días 19 y 20 del actual mes.

Tan ilustre señor a tan sincera adhesión tan profunda.

LUCA

Escudo.

XXVI. Balmes, el ilustrísimo señor obispo de Olimpo, que se desolaba a las relaciones y dice: «Los viajeros que han de emprender un viaje, y que quieren asegurarse, no pueden prescindir de un seguro que cubra a lo menos el valor de su persona y sus bienes. Este seguro se llama seguro de vida y es el más seguro que existe. El seguro de vida garantiza al viajero la tranquilidad de su conciencia y la seguridad de su familia. El seguro de vida es el más seguro que existe y el más conveniente que puede haber. El seguro de vida garantiza al viajero la tranquilidad de su conciencia y la seguridad de su familia. El seguro de vida es el más seguro que existe y el más conveniente que puede haber.

EL SEÑOR

Don Severiano Marina Toca

ha fallecido en el día de ayer
a los 36 años de edad

R. I. P.

Sus hermanas María, Petronila y Josefa; su hermano político Luis Ramírez de Arellano, interventor del Banco de España; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las CUATRO de la tarde, desde el Santo Hospital de San Rafael al sitio de costumbre, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco; favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana, a las ocho, en la parroquia anteriormente citada.

Santander, 17 de septiembre de 1919.

LA PROPICIA. Agencia de Pompas Fúnebres de Ceferino San Martín. Alameda Primera, número 22. Teléfono 481.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Gómez del Valle

que falleció el 18 de septiembre de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su viuda doña Manuela Aldalur; hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos políticos, sobrinos y primos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas mañana, jueves, en las parroquias de Santa Lucía y Anunciación; capilla de las Reparadoras, de esta ciudad, e iglesia parroquial de San Juan, de Riofuerdo (La Cavada).

Santander, 17 de septiembre de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencia en la forma acostumbrada.

BEOS DE SOCIEDAD

Petición de mano.

Por el general don Casto Campos Guereña y su distinguida esposa, y para su hijo el director de la Escuela de Náutica, nuestro querido y particular amigo Casto Campos, fue ayer pedida la mano de la bella señorita María Setién.

La boda se celebrará en el próximo mes de noviembre.

BOQUE FOR.

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 102.

Joaquín Lombera Camino.

ABOGADO.—Procurador de los Tribunales.

VELASCO, 3, SANTANDER

MEDICO-CIRUJANO José Palacio.

CIRUJANO DENTISTA

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, SEGUNDO

Abilio López.

CIRUJANO TOBOLÓGO

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de doce a dos.—Teléfono 7-08.

GÓMEZ OREÑA, 6, PRINCIPAL.

Marino Fernández Fontecha

ABOGADO

Amós de Escalante, 12, primero, izquierdo. Suspende la consulta.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Soldado muerto por el tren

Por TELEFONO
MADRID, 16.—El ferrocarril del Madrid a un soldado llamado Juan Martínez Izquierdo.

Todo el convoy pasó por encima del desgraciado soldado.

El cadáver quedó completamente destrozado.

UNA REUNION

La huelga de peluqueros, solucionada

Ayer tarde, a las seis, se reunieron en el despacho de la Alcaldía la Comisión municipal y la representación de obreros y patronos, desgraciadamente en el momento del conflicto planteado por los oficiales peluqueros.

La reunión se prolongó hasta las diez de la noche, llegando en ella a un acuerdo y suscribiéndose el acta cuya copia facilitamos a continuación:

«En la ciudad de Santander, a 16 de septiembre de 1919, constituidos en el despacho de la Alcaldía don Fernando López Dóriga, en funciones de alcalde; los señores de la Comisión designada por el Ayuntamiento, señores Castillo, Barba (don Eleofredo) y Pelayo, y los obreros peluqueros don Félix Bravo y don Ángel Callejo y los patronos peluqueros don Francisco Gómez Alonso y don Domingo Campuzano, para solucionar las diferencias pendientes entre patronos y obreros, convienen:

1.º Peluquerías.—Jornal, dos pesetas cincuenta diarias. El cincuenta por ciento del ingreso total e individual en el trabajo de tijera y navaja y el veinte por ciento en las lociones.

2.º Barberías.—Jornal, dos pesetas, co pesetas diarias. El cincuenta por ciento del ingreso total e individual en el trabajo de tijera y navaja y el veinte por ciento en las lociones.

3.º Medios oficiales.—Los que cobren ahora una peseta ganarán una cincuenta, y los que perciben esta cantidad, cobrarán una peseta setenta y cinco céntimos, más el cincuenta por ciento y el veinte, respectivamente, en los trabajos de navaja y tijera y en las lociones.

4.º Reintegración de todo el personal, a excepción de los que están forzosamente que no quieren volver, entendiéndose que los que han salido de algún establecimiento no han de volver a él y no podrán ser usados en un plazo de un mes sin causa justificada a juicio de una Comisión formada por el señor alcalde y los dos obreros y los dos patronos que asisten a la reunión.

5.º Todos los obreros peluqueros, patronos tendrán derecho, caso de enfermedad, a reserva de la colocación, para cubrir la misma interinamente.

6.º Los ayudantes percibirán cuatro pesetas diarias, más el cincuenta por ciento del ingreso total, siendo el trabajo individual, y el veinte como los demás.

7.º Abolición completa de la propina y colocación, en sitio visible en todas las peluquerías y barberías, de un cartel con la advertencia:

8.º Precios de los servicios.—Barberías: cincuenta céntimos barba y cincuenta pesetas.

9.º Peluquerías.—Cincuenta céntimos afeitado y setenta y cinco céntimos corte de pelo o corte de barba.

10.º Vuelta al trabajo el jueves próximo, a las ocho de la mañana, y empezando a partir de este momento desde el día 22 de actual, respetando a los obreros los compromisos que tienen hasta primer de octubre.

Lo que en prueba de conformidad se firmó a continuación.

Fernando L. Dóriga, Ernesto del Castillo, Rufino Pelayo, Eleofredo García, Francisco Gómez Alonso, Domingo Campuzano, Félix Bravo, Ángel Callejo, Pelayo, María José Rodríguez, Paterniano Robledo.

En el kilómetro 241 encontramos a la pareja de la Guardia civil, que desde San Miguel de Lusa, que era donde íbamos a pernoctar, había salido a buscarnos, y ya juntos, nos dirigimos a dicho pueblo. El buen amigo, que sinceramente te estima.

Julian Saiz Martínez.
Madrid, 15 septiembre 1919.
Carta XXXII: «De San Miguel de Lusa a Aledo».

FLAN IDEAL

MUSICA Y TEATROS

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante.—Ultramarinos.

TEATRO PEREDA

La Compañía de Vilme

El próximo sábado debutará en el teatro Pereda la compañía que dirige el aplaudido actor Ernesto Vilches, que por muchos años no viene por Santander.

Forman la compañía las actrices María Teresa Andriani, Carmen Castillo, María Teresa Andriani, Carmen Castillo.

Actores.—Manuel Arbó, Ceferino Barrajón, Ernesto Campoy, Enrique Castellani, Antonio de Gimbert, Ramón de la Mata, Alejandro Maximino, Víctor Oltra, José Soriano Viosea, Pedro Valbuena y Ernesto Vilches.

Niños.—Soledad Alvarez y Consuelo Tomás.

El debut será con el estreno de la comedia en tres actos, el último dividido en dos cuadros, original de M. M. Warren y Terry, escrita en castellano por C. Warren y E. Nieto, «Kib».

Además estrenará «Los de cueros», de Pablo Parada, «El comediante», de Venturi, «La muchacha», de todo lo tiene, comedia norteamericana en cuatro actos, original de Clyde Fitch. Notable presentación escénica.

SALA NARBÓN

En la sección de la tarde debutará en el lindo salón de la Alameda de la Monasterio una pareja de baile verdaderamente notable.

Los danzantes «Carbonell-Negres» escutan todos los bailes que interpretan los nacionales como extrinsecos del género, que tan exquisito «cachaño» de aplausos del público.

Felicitamos a Narbón, porque, seguramente, ha de ver lleno su teatro todos los días que actúe esta pareja de baile. La canzonista y concertista de música Angelina de Artés, que debutó el domingo con buen éxito, sigue cosechando más y más simpatías.



DE VENTA EN ULTRAMARINOS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
Compañía de productos alimenticios (S. A.)-SAN SEBASTIAN

COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA

(antes de Mata)-Santa Clara, 9, Santander
INTERNOS.-MEDIOPENSIONISTAS.-VICILADOS.-EXTERNOS
Edificio construido expresamente para la enseñanza...

1.070, 1.070, 1.065, 1.070, 1.072,50, 1.075, 1.070, 1.075, 1.070, 1.071, 1.070, 1.065, 1.067, 1.065, 1.067,50, 1.070 por 100 fin corriente...

SECCION MARITIMA

El Alfonso XIII.-De madrugada salió en viaje a Habana el trasatlántico Alfonso XIII...

EL CONGRESO DE CIENCIAS

Las conclusiones.

He aquí las conclusiones aprobadas en el Congreso de Ciencias verificado recientemente en Bilbao:

Segundo. Supuesta la autonomía universitaria que la sección de Ciencias pedagógicas y sociales del séptimo Congreso de la Asociación Española...

EL CENTRO

El Centro de Pedro A. San Martín. Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Marañón y Valdepeñas...

NOTICIAS SUELTAS

Academia de corte y confección. Desde esta fecha hasta fin del corriente mes, queda abierta en el Negociado de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento...

Exposición de Bellas Artes

Mañana, jueves, dará un concierto la banda municipal en el local de 'El Alcazar'...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Estómago e Intestinos
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia...

Súm cuique. Nos hallamos en las postrimerías del verano, y mientras el calor supieron aprovecharse todas las clases sociales...

Dedicámosle un saludo de bienvenida a los huérfanos de Marina que por primera vez hemos tenido entre nosotros...

Bolsas y Mercados

Table with market data for Santander and Bilbao, including exchange rates and prices for various goods.

BILBAO
Fondos españoles
Interior: serie A, 78,50; serie B, 78,40. En carpetas provisionales: series diferentes, 77,35.

Colegio Oficial de médicos de la provincia de Santander.

El Colegio Oficial de Médicos de esta provincia cursó ayer los siguientes telegramas:

LOS ESPECTACULOS

SALA NARBON.-Temporada de cine matográfico y variada: Secciones a las siete y a las diez. Estreno de interesantes películas...

J. GARCIA OPTICO

San Francisco, núm. 15.-SANTANDER
TELEFONOS 521 465
Ultimos modelos en lentes y gafas americanas...

J. Becedón

MEDICINA INTERNA Y PIEL
Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 2. Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 7.

Bordadoras

Se necesitan medio oficiales y aprendices. En esta Administración Informática.

Pastillas BOLIVAR

Pectorales
Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

Banco Mercantil

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual. Cuentas de depósito, a tres meses, 2 1/2 por 100 ídem.

LA VICTORIA
DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER
SIFILIS-VENEREO
Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas yendoidas...

SANTANDER

COMERCIAL



CALLE DE AMOS DE ESCALANTE

RELOJERIA SUIZA LA UNION

Amós de Escalante, núm. 4 (antes Correo)

SANTANDER

Casa DUPONS

AMÓS DE ESCALANTE, 10.-Teléfono 8-84.

SANTANDER

Novedades - Mercería
Guantes
Perfumería - Peletería

LA UNION

Confitería y Pastelería

Amós de Escalante, 8

Marcelino S. de Sauuola, 2

ESTABLECIMIENTO DE SOMBRERERIA

Luis Sánchez

AMÓS DE ESCALANTE, 8 - SANTANDER

Teléfono 3-27.

Sombreros y gorras de todas clases y formas para caballeros y niños - Sombreros para señora - Roses Gorras para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles

Talleres para la fabricación y reparación de sombreros y confección de toda clase de gorras

Atilano Gómez

ZAPATERÍA

Amós de Escalante, 8 :: :: Santander.

Librería Moderna

VIUDA DE ALBIRA Y DÍEZ

Amós de Escalante, 10. - SANTANDER
TELÉFONO, 528. - APARTADO 63.

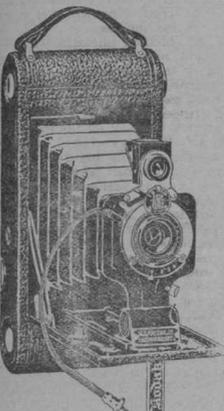
NOTA

- DE LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES
- LOS PARTIDOS POLÍTICOS EUROPEOS, por M. Moreno Recio... 4,50
 - LA BLANCA PALOMA, por Juan F. Muñoz y Palón... 1
 - DOS ILUSIONES, novela por Margarita Regnaud... 2
 - LA COPA DE VERLAINE, por Emilio Carrere... 2
 - LOS HIJOS DE NADIE, novela madrileña por Fernando Mora... 3,50
 - BRUJAS LA MUERTA, novela por Georges Rodenbach... 2
 - EL CREPUSCULO DE LAS DIOSAS, por Alvaro Retana... 3,50
 - EL MISTERIO DE LOS OJOS CLAROS, novela por Pedro Mata... 3,50
 - FRENTE A LA VIDA, novela por Manolita Polo Martínez Conde... 0,20
 - EL HUÉSPED DESCONOCIDO, por Maurice Maeterlinck... 3,50

Serán en el porvenir de inapreciable valor sus fotografías

Kodak

Tanto en el hogar como en los paseos y excursiones; bien sea en la dulce y alegre compañía de los niños o en el círculo de sus amistades, se presentan ocasiones innumerables para obtener lindas fotografías con un Kodak.



Téngase en cuenta que el manejo de un Kodak se domina en media hora. Es tan sencillo que un niño puede manejarlo sin dificultad. Se prescinde en absoluto de cuarto oscuro en todo el proceso fotográfico. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí uno que, no obstante su precio moderado, hace admirables fotografías:

El Kodak Junior Autográfico No. 1A
Precio - - - Pts. 90.00

Hace fotografías de 6 1/2 x 11 cm., a pesar de lo cual el tamaño del aparato es muy reducido. Su confección es perfecta y su aspecto elegante. Lleva además el sistema autográfico que permite fechar y rotular las fotografías en el momento de tomarlas. Es, por todos conceptos, un Kodak muy recomendable.

Para los niños, hay cámaras Brownies de resultados excelentes. Los precios son: de 13 pesetas hasta 100 pesetas.

DE VENTA: En casa de Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas, 3; Basáñez, Blanca, número 11; Pedro Zubieta, Wad-Rás, número 5; José García, San Francisco, número 15.

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE**

Su capitán don Oriol Moral.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.
para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

El día 11 de septiembre, a las once de de la mañana, saldrá de Santander el vapor **Santa Isabel**

para trasbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón**

(de la misma Compañía), que saldrá de aquél puerto el día 17 admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANCEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 36. TEL. N.º 63.**

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ESPACHO: Amós de Escalante, núm. 4.-Teléf. 823.-FABRICA: Gervantes, 11

SELLO BESOY



-El único que me quita instantáneamente el DOLOR DE CABEZA.

ASÍ MISMO DESAPARECEN LOS DOLORES ESPECIALES DE LAS SEÑORAS Y TODOS LOS NERVIOSOS

INOFENSIVO-Solo cuesta 30 céntimos

Veterinarios. COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE

JUAN DE HERRERA, 2

Abonos químicos.

Llegaron las tan solicitadas **Escorias Thomas y Kainita**

Para pedidos, **BONIFACIO ALONSO**

Muelle, 28.-Santander.

Almoneda de antigüedades

Gran acontecimiento artístico. Se liquidan a precios baratísimos cuadros, muebles, abanicos, telas y otros objetos antiguos.

VELASCO, 17.-SANTANDER

SERVICIO DE SOMO

Horas de salida de Somo:
A las ocho, ocho y zedda, una y cuatro y media.

Horas de salida de Santander:
A las doce, una, tres y media, cuatro y seis.

VAPOR S CORREOS ESPAÑOLES DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía

En la segunda quincena de octubre aproximadamente saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español, de dos hélices,

INFANTA ISABEL

directamente para la Habana y con escala en GIJON solamente, admitiendo pasajeros de Primera clase, Segunda, Segunda Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de LUJO e INDIVIDUALES.

Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte **DON FRANCISCO GARCIA**

Wad-Rad, 3 principal.-Teléfono 335.-Santander.



Neumáticos Nacional

S. A.

Diagonal 391

BARCELONA

Capital: 2.500.000 pesetas

Su fábrica, instalada en Manresa, es la más moderna de Europa, y la calidad de sus incomparables productos (Neumáticos y Cámaras) no tienen rival en el mundo. Una prueba es convincente.

De venta en todas partes.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.-Menudos para fraguas.-Aglomerados.-Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».-VALENCIA don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.-Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, eatarros crónicos bronquitis y debilidad general.-Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.-Madrid

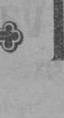
De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento

No se puede desentender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vultidos, nerviosidad y otros consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en dos 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, **M. RINCON** farmacia.-BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.



La Propicia

Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín

Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.-Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Servicio permanente.-Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos

Teléfono número 481

Loción para el cabello

base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Fascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Oriaco Vega. SE VENDE

PRACTICANTE

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

de San José, número 1, segundo. en la imprenta de este periódico.